



# Resolución Directoral

Nº /53 -2011 DE/ENAMM

Callao, 05 MAY 2011.

Visto el Memorándum N° 001, de fecha 06 de abril del 2011, cursado por el Presidente del Comité de Defensa Civil de la entidad, y;

## CONSIDERANDO

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de conformidad con lo previsto en la citada Ley las entidades públicas deben establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud, debiendo, asimismo, generar las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales;

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° del Decreto Supremo No. 070-DE/SG. de fecha 30 de Diciembre de 1999, Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

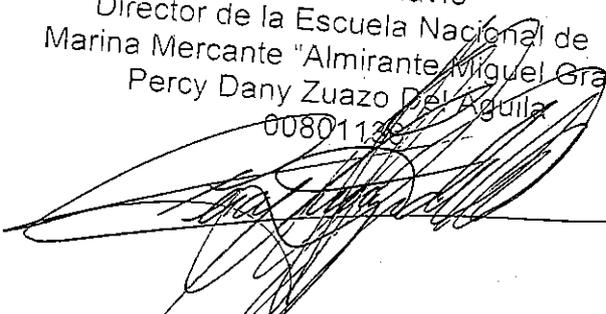
**SE RESUELVE:**

(18/11)

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el Plan de Seguridad de Defensa Civil de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que en veintiséis (26) folios y doce (12) anexos forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Percy Dany Zuazo Del Aguila  
00801138





PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Escuela Nacional de Maestros Mercantes  
"Almirante Miguel Grau"



## PLAN DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL



[www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)

2011



## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

#### 1. OBJETIVOS

#### 2. ALCANCES DEL PLAN

##### 2.1. ANTECEDENTES

##### 2.2. NORMAS LEGALES

##### 2.3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

##### 3.1. UBICACIÓN

##### 3.2. DESCRIPCIÓN

#### 4. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

##### 4.1. EMERGENCIA

##### 4.2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

#### 5. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL

##### 5.1. OBJETIVOS

##### 5.2. EJECUCIÓN

#### 6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

#### 7. COMANDO Y COMUNICACIONES

##### 7.1. PUESTOS DE COMANDO

##### 7.2. COMUNICACIÓN

#### ANEXOS:

ANEXO N° 01	Croquis de Evacuación
ANEXO N° 02	Rutas de Evacuación
ANEXO N° 03	Cuadro de responsabilidad en caso de incendio
ANEXO N° 04	Plan de Capacitación Anual
ANEXO N° 05	Direcciones y Teléfonos de la Compañía de Bomberos
ANEXO N° 06	Organización del Comité de Defensa Civil
ANEXO N° 07	Cuadro de acciones frente a una emergencia
ANEXO N° 08	Procedimientos para la Evacuación de las instalaciones
ANEXO N° 09	Recursos necesarios para el plan de emergencias
ANEXO N° 10	Directorio de entidades Hospitalarias
ANEXO N° 11	Directorio telefónico de interés
ANEXO N° 12	Directorio de teléfonos satelitales



## PRESENTACIÓN

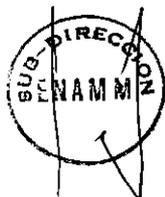
Todos los países en el mundo se ven afectados con cierta frecuencia y con diferentes grados de intensidad por algún tipo de desastre natural. La Región Callao, por su silencio sísmico prolongado, su ubicación geográfica tiene características geológicas, tectónicas, meteorológicas y topográficas, que hacen a la Región, muy vulnerable a desastres naturales.

Este conflicto inevitable entre el hombre y la naturaleza, en el cual el gran perdedor es casi siempre el hombre, hoy es posible enfrentarlo con éxito, mediante el uso de la ciencia y tecnología moderna que nos proporciona medios para conocer el fenómeno natural, fenómenos tecnológicos y la capacidad de adoptar medidas coordinadas de prevención para evitar o mitigar sus efectos.

Una de estas medidas son los Planes de Seguridad de Defensa Civil de las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" (ENAMM), dicho plan tendrá que ser modificado cuando se estime conveniente, ningún plan de seguridad es estático, es cambiante y fluctúa según el medio.

El presente documento expone la planificación de acciones y el desarrollo de actividades, consideradas éstas a propuesta del Comité de Defensa Civil de la ENAMM, para el manejo de emergencias y medio ambiente y clasificadas según los conceptos básicos empleados por las Naciones Unidas y adaptadas por el Perú a su realidad, como son peligro, vulnerabilidad, riesgo, prevención, preparación, educación, respuesta y reconstrucción, cimentados sólidamente en la evaluación del riesgo; considero el aporte de los organismos y la aplicación de la nueva tecnológica como la mejor alternativa para la reducción de los desastres naturales en el Perú.

Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
Presidente del Comité de Defensa Civil



## 1. OBJETIVOS

- 1.1 Proteger la salud y seguridad de las personas que estudian, laboran y concurren a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" - ENAMM.
- 1.2 Proteger los bienes y activos de la ENAMM.
- 1.3 Establecer medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente establecidos, disponiendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencia y contrarrestar los daños que pueden ocasionar los mismos.

## 2. ALCANCES DEL PLAN DE SEGURIDAD

En el presente Plan de Seguridad de Defensa Civil, participa el Personal Superior, Subalterno, Civil, Cadetes Náuticos, Aspirantes, Alumnos y toda persona que se encuentre en las instalaciones de la ENAMM, en el momento de producirse una emergencia.

El Plan de Seguridad de Defensa Civil, cubre los eventos de orden natural o causados por el hombre, que afecten o amenacen a la ENAMM.

Este documento es de aplicación en el área física e involucra a todas las personas que se encuentren en el momento de la emergencia real o simulada.

El Plan tiene vigencia permanente, cubriendo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Debe señalarse que el Plan de seguridad, es solo un elemento donde la prevención de los accidentes y desastres debe merecer atención prioritaria y permanente.

Difusión a todo el personal que forma parte de la organización, dictándose instrucciones claras ante la inminencia de un incendio, terremoto, tsunami, u otra emergencia, a fin de conocer y encontrarse preparados para cualquier eventualidad.

Es importante destacar, que la capacitación y preparación de la población es una tarea permanente y que se debe realizar en forma sistemática como la principal acción para la reducción del riesgo de desastre. Los participantes requieren desarrollar capacidades y cambiar hábitos y conductas que le permitan actuar adecuadamente y por reflejo frente a un eventual desastre.

### 2.1. ANTECEDENTES

#### A. SISMICIDAD EN EL PERÚ

Como todos conocemos, el Perú es un país altamente sísmico debido tanto a su ubicación frente a la "Placa de Nazca", la cual permanentemente se mueve en oposición y debajo de la "Placa Continental" o "Sudamericana", a un ritmo de 8 cms. por año; como por su localización dentro del denominado "Circulo de Fuego del Pacífico", el cual corre desde la Patagonia en Chile, a lo largo de las costas del



continente americano y asiático sobre el Océano Pacífico hasta las costas e Islas del Pacífico Occidental y Oceanía, y a ello habría que agregar que la Cordillera de los Andes crece un promedio de 45 mm. por año, generando sismos de intensidad variable.

## B. TSUNAMI DE "ORIGEN CERCANO"

El riesgo de un sismo a lo largo de nuestra costa, es en consecuencia, algo que se puede producir en cualquier momento. Y si este movimiento sísmico es de gran magnitud (7° ó más en la Escala de Richter), y además su epicentro se localiza en el mar, a una distancia cercana a la costa y a poca profundidad, la posibilidad que un "Tsunami de origen cercano", alcance la costa en una primera gran ola en cuestión de minutos frente al epicentro del sismo, es de una alta probabilidad. A esa primera ola podrían seguir otras igualmente dañinas. La llegada de esta primera ola a las localidades costeras adyacentes del lugar del impacto inicial más cercano al epicentro, será de un tiempo adicional creciente muy corto, cuestión de minutos, y variable según la distancia al epicentro.

En el caso de un sismo que provoque un Tsunami de origen cercano, el tiempo para la llegada de la primera ola al punto de la costa más cercano, sería del orden de 10 a 30 minutos, por lo que en ese caso, las probabilidades de confirmar o no un Tsunami, son muy escasas por parte de los organismos encargados del Sistema de Alerta de Tsunami, con tiempo suficiente para que las autoridades regionales o locales activen la alarma definitiva; y sobre todo que la población reciba ese aviso de alerta, de producirse el Tsunami, con oportunidad para evacuar a zonas seguras, son muy pocas; por lo que en este caso se debe propender a una reacción casi espontánea de la población ubicada en las zonas costeras, cuando el sismo se perciba como de gran intensidad para las personas allí presentes.

Esta evacuación debe ejecutarse en base a un "Plan de Evacuación" debidamente formulado, conocido por la población y ensayado repetidas veces, el cual para su ejecución en caso de un sismo muy fuerte, no necesita necesariamente recibir oficialmente el alerta de Tsunami en los pocos minutos disponibles para tomar una decisión por parte de las autoridades que activen el Sistema de Alarma establecido; se puede considerar en los Planes de Evacuación ya conocidos y ensayados por la población la Regla de Oro: "Para un Tsunami, el Alerta de Evacuación está dada por la intensidad muy fuerte del Sismo, sentido en la localidad costera, y más si el mar se retira".

En el pasado, hemos tenido sismos de gran magnitud seguidos de un Tsunami de origen cercano, como el maremoto de gran intensidad ocurrido el 28 de Octubre de 1746, provocado por un sismo de gran intensidad frente a la bahía de Lima, cuya primera ola de más de 7 metros seguida de otra igualmente grande, llegó 30 minutos después del sismo, y arrasó todas las viviendas del Callao, produciendo aproximadamente 5 mil muertes (solo sobrevivieron 200 personas); un buque fue varado a 1.5 km, y otros 19 barcos fueron destruidos, llegando incluso los efectos del maremoto a las localidades de Chancay y Huacho; o los Tsunamis de origen cercano más recientes de



mediana intensidad, como el de Camaná el 23 de Junio del 2001 que generó 3 olas, la mayor de 8.15 metros, o el de Paracas y Pisco el 15 de Agosto del 2007, con una marea de más de 5 metros, que produjeron daños personales y materiales en las localidades indicadas, golpeadas minutos antes por un fuerte sismo.

### C. TSUNAMI DE "ORIGEN LEJANO"

Los "Tsunamis de origen lejano", no son percibidos por habitantes de localidades geográficamente alejadas del epicentro del sismo, pero pueden ser también muy destructores para localidades ubicadas en el litoral cuando el sismo o la erupción de un volcán oceánico o un gran derrumbe submarino, que genere un Tsunami, se encuentra en otro continente o en una zona a miles de kilómetros, pero las olas generadas pueden alcanzar después de un largo viaje a través del océano, localidades muy alejadas en plazos variables, entre 5 a 24 horas para el caso de las costas del Perú.

Estos casos se pueden recordar con el reciente sismo y tsunami del 27 de Febrero en el sur de Chile, cuya primera ola llegó al puerto de Talcahuano, el punto costero más cercano, en solo 19 minutos después del sismo; a Arica en el extremo norte de Chile, 2 horas 55' minutos (a más de 3000 kms. del epicentro); o ya en territorio peruano, llegó a Mollendo a las 3 horas 02 minutos; al Callao, situado a más de 4000 kms. a las 4 horas 11 minutos; y a Talara a las 5 horas del sismo, después de recorrer más de 5000 kms., esta primera ola en el caso de la costa peruana felizmente no produjo mayores daños que el efecto de una marea alta de más de un metro de altura que invadió la zonas de playa en algunas centenas de metros y afectó a las viviendas ubicadas cerca a la playa.

La primera ola de un Tsunami de gran intensidad provocado por un sismo de gran magnitud en el mar, como en el sismo de Valdivia -Chile en 1960 o de Indonesia en el 2004, o el más reciente de Concepción - Chile el 27 de Febrero del 2010, viajan a través del océano a una velocidad cercana a la de un avión jet comercial (de 600 a 1000 Kms. por hora), lo que permite a las localidades costeras alejadas, contar con un tiempo relativamente adecuado para activar alarmas y alertar a la población de la probable hora de llegada del Tsunami, en base a las informaciones de seguimiento del Tsunami que en estos casos emite, a nivel internacional, para el Océano Pacífico, el Centro Internacional de Alerta de Tsunami con sede en Honolulu, Hawaii, EUA; y para el Perú, el Centro de Alerta de Tsunami de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (DHN) y las Capitanías Marítimas de Puertos de la Marina de Guerra del Perú, a lo largo de la Costa.

Las alertas en el Perú, también son iniciadas por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) con sus informaciones inmediatas (3 a 5 minutos) sobre el epicentro, hipocentro y magnitud de un sismo en nuestro territorio o en el mar, lo que es evaluado por la DHN y lanza el aviso de ocurrencia o no de un Tsunami, a través del Instituto de Defensa Civil (INDECI), para ser difundido a las Autoridades Regionales y a las Capitanías de Puerto, y a través de ellos a la población.

## 2.2. NORMAS LEGALES

- a) Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil-SINADECI Ley Nro.19338 y sus Normas modificatoria y ampliatorias, aprobadas por Decretos Legislativos Nros. 442,735, y 905 y la Ley Nro 25414.
- b) Reglamento de la Ley del SINDECI, Decreto Supremo Nro. 005-88-SGMD.
- c) Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, Decreto Supremo Nro. 059-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo Nro. 005-2003-PCM.
- d) Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, Decreto Supremo Nro 013-2000-PCM.
- e) Decreto de Urgencia Nro. 049-2000.
- f) Orden Interna Nro. 169-2009 (PERMANENTE) de fecha 20 de Enero del 2009 "Procedimientos a seguir al activarse el Zafarrancho de Sismo, Zafarrancho de Tsunami o Zafarrancho de Incendio".
- g) Orden Interna Nro. 181-2010 (PERMANENTE) de fecha 03 de Marzo del 2010 "Disposiciones complementarias de evacuación en casos de Terremotos y/o Tsunamis".
- h) Directiva COSOPUN Nro. 005-2011 del Comando Superior del Área de la Punta de la Marina de Guerra del Perú de fecha 27 de Enero 2011, "Plan de Operaciones de Emergencia para norma la participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas como Comandante Superior del Área Chucuito – La Punta (COSOPUN) en acciones de apoyo al Sistema Nacional de Defensa Civil".
- i) Plan de Seguridad Defensa Civil aprobado mediante Resolución Directoral Nro. 081-2009 de fecha 24 de Abril del 2009.

## 2.3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**AFECTADO.-** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

**CAMBIO CLIMÁTICO.-** Cambio observado en el clima a escala global, regional o subregional, causado por procesos naturales y/o actividad humana.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE).-** Área física implementada, que emplea el Comité de Defensa Civil para coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, exhibir la información clara de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas por el Comité de Defensa Civil.

**DAMNIFICADO.-** Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o



vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

**DEFENSA CIVIL (DC).**- Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

**DESASTRE.**- Es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando graves pérdidas a nivel humano, material o ambiental, ocasionado por un fenómeno natural o tecnológico.

**ESCALA SISMOLÓGICA DE RICHTER.**- También conocida por su nombre más adecuado de escala de magnitud local ( $M_L$ ), es una escala logarítmica, es utilizada para evaluar y comparar la intensidad de los sismos. Esta escala mide la energía del terremoto en el hipocentro o foco y sigue una escala de intensidades que aumenta exponencialmente de un valor al siguiente

**EMERGENCIA.**- Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

**EPICENTRO.**- Es la proyección del foco sísmico o hipocentro en la superficie terrestre. Se expresa generalmente en coordenadas geográficas o alguna otra referencia.

**EROSIÓN MARINA.**- Acción de desgaste que produce el oleaje sobre el borde litoral, siendo la formación de acantilados su efecto más característico y espectacular.

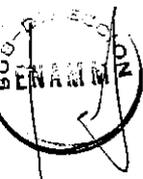
**FENÓMENO NATURAL.**- Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos y fenómenos de origen biológico.

**FENÓMENO INDUCIDO.**- Además del fenómeno natural, existe el fenómeno tecnológico o inducido o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.

**SEÑALES FOTOLUMINISCENTES.**- Son aquellas señales que emiten luz como consecuencia de la absorción previa de energía luminosa. Este efecto es temporal.

**PELIGRO.**- Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un período específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

**RIESGO.**- Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un



período específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI).**- Organismo central, rector y conductor del SINADECI, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil.

**INUNDACIONES.**- Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

**MAGNITUD.**- Medida de la fuerza de un sismo expresado en términos de la cantidad de energía liberada en el foco sísmico o hipocentro. Clasifica los sismos por la medida de las amplitudes y periodos de las ondas registradas en las estaciones sismo gráficas. Existen muchas escalas, dependiendo del tipo de ondas sísmicas medidas. Son escalas continuas y no tienen límites superior o inferior. La más conocida y frecuentemente utilizada es la escala Richter.

**NEBLINA.**- Suspensión en la atmósfera de gotitas de agua microscópicas o de partículas higroscópicas húmedas, que reducen la visibilidad en superficie; la visibilidad es superior a 1 Km.

**PLAN DE CONTINGENCIA.**- Recursos y estrategias para hacer frente a una emergencia.

**RÉPLICAS.**- Registro de movimientos sísmicos posteriores a un sismo de una magnitud ligera, moderada y alta.

**RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA.**- Suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

**RECURSOS.**- Son los elementos para poder funcionar correctamente.

**RIESGO.**- Evaluación esperada de probables víctimas, pérdidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad. El riesgo, el peligro y la vulnerabilidad se expresan en términos de probabilidad, entre 1 y 100.

**SOCORRO.**- Actividades dirigidas a salvar vidas, atender las necesidades básicas e inmediatas de los sobrevivientes de un desastre. Estas necesidades incluyen alimentos, ropa, abrigo y cuidados médicos o psicológicos.

**TEMBLOR.**- En un lugar dado, el movimiento sísmico con intensidad entre los grados III, IV y V de la escala de Mercalli modificada.

**TERREMOTO.**- Convulsión de la superficie terrestre ocasionada por la actividad tectónica o por fallas geológicas activas. La intensidad es generalmente mayor de VI y VII grados de la escala Mercalli modificada.

**TSUNAMI.**- Nombre japonés de maremoto. Una onda marina producida por un desplazamiento vertical del fondo marino, como resultado de un

terremoto superficial, actividad volcánica o deslizamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina.

**VULNERABILIDAD.-** Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

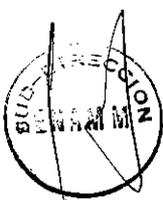
#### 3.1. UBICACIÓN

En la actualidad la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", La ENAMM se encuentra ubicada en la Costa Central del Perú, al Oeste de Lima, en Chuchito - Callao, su ubicación geográfica hace que sea vulnerable a Terremotos y Tsunamis, y tiene los siguientes límites:

- Por el Oeste : Casa habitación
- Por el Norte : Av. Gamarra
- Por el Este : Jr. Olavide y casa habitación
- Por el Sur : Av. Almirante Grau

#### 3.2. DESCRIPCIÓN:

- a) La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" se Ubica geográficamente en Chucuito - Callao, zona caracterizada por una densa neblina, escasez de lluvias, extensas playas pedregosas.
- b) Tiene un clima con humedad relativa máxima de 98% entre Abril y Setiembre, y humedad relativa mínima de 85% entre Enero a Marzo y Octubre a Diciembre.
- c) La mayor temperatura promedio es de 26 °C, entre los meses de Enero a Marzo, y la mínima promedio es de 15 °C entre Julio a Setiembre.
- d) Durante los meses de Julio a Setiembre son frecuentes las lloviznas, que se dan entre las 19:00 hrs. y las 07:00hrs. alcanzado los 44 minutos de precipitaciones.
- e) Presenta particularidades determinadas por la ubicación geográfica en la que se encuentra.
- f) Puede ser afectada por maremotos o tsunamis como fenómenos naturales, o situaciones de emergencia ocasionadas accidentalmente por el hombre con grave riesgo para la población estudiantil y personal que se encontraría al momento de producirse la emergencia, asimismo constituyen un peligro en tanto puedan embalsarse e inundar las instalaciones.
- g) Según lo establecido la Ley N° 19338, el Comité de Defensa Civil tiene la responsabilidad de planear y ejecutar acciones de Prevención, socorro y recuperación, así como coordinar la participación de las Instituciones Públicas y Privadas, difundir procedimientos para casos de emergencias, realizar programas educativos e identificar puntos críticos dentro del recinto educativo.



- h) Desde su creación, y sucesivamente al inicio de la actividades, se han realizado academias de prevención, socorro y rescate; asimismo simultáneamente se han realizado, inspecciones técnicas para determinar su estado de conservación; señalándose las zonas de seguridad y las mejoras que deben realizarse.
- i) De producirse una emergencia, las áreas se encuentran señalizadas con señales fofó luminiscentes, para una eficiente evacuación diurna o nocturna.
- j) Asimismo, cuenta con planos de ubicación colocados en lugares estratégicos dentro del edificio, donde nos indica la ruta a seguir en caso de evacuación hacia el exterior cualquiera sea la emergencia.
- k) Igualmente, en los diferentes sectores como camarotes, aulas y oficinas, se cuenta con tarjetas de acción inmediata aplicables en los diferentes tipos de emergencias

#### 4. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

##### 4.1. EMERGENCIA

- a) El día "D" a horas "H", el distrito de La Punta es afectada por un movimiento sísmico mayor a 7 grados en la Escala de Richter y que el epicentro se ubique a 50 km. (o a mayor distancia) mar adentro del distrito de La Punta originando:
  - Que se produzca un Tsunami de origen cercano.
  - Que se produzca un Tsunami de origen lejano.
  - Que ambos fenómenos produzcan serios daños a la población, el patrimonio público y privado, y el medio ambiente originando como consecuencia:
    - Colapso de los servicios públicos esenciales (agua, luz, teléfono y desagüe).
    - Colapso en los servicios hospitalarios, centros de salud, postas médicas.
    - Destrucción de Instituciones Educativas.
    - Incendio en la zona industrial.
    - Inundaciones y hundimientos en el distrito de La Punta.
    - Accidentes de tránsito, producto del congestionamiento vehicular y peatonal.
    - Saqueos, asaltos y otros hechos delictivos.

El plan de defensa civil se aplicará para cualquiera de los casos de emergencia

- b) Para evaluar adecuadamente el riesgo de ocurrencia de un Tsunami producido por un sismo de origen local, el IGP a través de su Red Sísmica Nacional, informa al Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis sobre la ubicación del epicentro e intensidad de los sismos ocurridos; en caso se produjese el riesgo de un Tsunami, la DHN, está conectada a través del Sistema de Comunicaciones Navales con todas las Capitanías



de Puerto del litoral, con el fin de diseminar adecuadamente las alertas a toda la costa del Perú.

- c) Al recibir un mensaje de alerta, la DHN lo retransmite al INDECI, IGP, Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) y la Dirección de Telemática de la Marina (DIRTEL), siendo este último el encargado de comunicar a todas las Capitanías de Puerto, Dependencias y Unidades Navales asentadas en el litoral, así como a la ENAMM.

## 4.2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

### A. EVALUACIÓN DE AMBIENTES EN RIESGO

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", está constituida por un edificio de material noble que tiene una antigüedad de aproximadamente 40 años, el mismo que alberga aproximadamente a unas 880 personas entre Personal Superior, Subalterno, Civil, Cadetes Náuticos, Aspirantes, Alumnos y personas que se encontrarían al momento de la emergencia, esto constituye un sector crítico no sólo por efectos de desastres naturales, sino también por alguna otra situación de emergencia que pudiera producirse en el interior, el edificio cuenta con un área construida de 4,800 metros cuadrados aproximadamente, en cuatro niveles.

### B. TIEMPO DE LLEGADA DE LA OLA

De acuerdo al Origen del Tsunami: lejano o cercano, el tiempo de llegada del Tsunami varía según el epicentro, intensidad del sismo y la distancia de éste en relación al litoral.

Estudios efectuados en el Callao por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), han determinado que un sismo de foco submarino poco profundo, profundidad focal menor de 50 Km. de magnitud mayor a 7° en la Escala de Richter y que origine un desplazamiento vertical del fondo marino, ocasionaría un Tsunami, cuya primera ola llegaría a la costa entre 20 a 30 minutos, después de producido el sismo; la población que se encuentre en la zona inundable, dispondría de este tiempo para la evacuación del área que ha sido delimitada, considerando que la altura de la ola de un Tsunami podría alcanzar 6 ó 7 metros sobre el nivel del mar.

### C. EVACUACIÓN

Las siguientes serán las rutas de evacuación de todo el Personal:

- **Vía Principal (Peatonal – Vehicular).**

Av. Progreso, Av. Miguel Grau, (ex Buenos Aires) con dirección a las Zonas de Refugio, Club de Tiro Bellavista y Complejo Deportivo Yawar Huaca, las cuales se encuentran ubicadas en la Av. Guardia Chalaca.

El carril izquierdo será utilizado para personas y el derecho para vehículos.



### - Vía Secundaria (Peatonal)

Av. Gamarra, Av. Jorge Chávez, Av. Manco Cápac, Av. Guardia Chalaca, con dirección a las zonas de Refugio.

Av. Gamarra, Av. Jorge Chávez, Av. Manco Cápac, obelisco, Av. Argentina, ovalo Centenario Av. Argentina con dirección a las zonas de Refugio.

En el caso de Tsunamis, hasta la llegada de la primera ola a la costa, puede ser desde unos cuantos minutos hasta muchas horas, dependiendo si se trata de un Tsunami de origen cercano o de origen lejano, para lo cual se utilizarían las rutas de evacuación establecidas, debiendo el Oficial encargado de las Movilidades, asignar los buses de la ENAMM para tal fin.

### 1. Terremoto

En caso de terremoto, la evacuación será inicialmente hacia las zonas seguras de la Escuela, dependiendo de la magnitud de la emergencia se evacuará a la parte externa saliendo por la puertas de las Prevenciones PV-2, PV-4 y por la puerta de ingreso vehicular, en situaciones de sismo **no se considera como ruta de escape la puerta del PV-1** por ser de peligro inminente, su puerta y ventana son estructuras de vidrio.

El croquis de ubicación dentro de la Escuela, será colocado en lugares visibles la ruta a seguir para abandonar el edificio.

La evacuación en estos casos, es a la parte externa alejándose de ventanas y paredes, de no ser así, el movimiento debe ser de inmediato hacia las zonas seguras, las mismas que se encuentran demarcadas dentro del edificio.

### 2. Tsunami

Se evacuará el edificio en forma ordenada por la puerta de la PV-2 y PV-4, a fin de evacuar por las rutas de evacuación establecidas.

Si por alguna razón no se pudiera llegar hasta las zonas designadas por defensa civil, el personal que no evacuó hasta el lugar de refugio asignado, se dirigirá al edificio de la DHN.

Las vías principales de evacuación, no presentan mayores problemas de congestión y obstrucción, ya que tienen un ancho apropiado, y en general el estado de conservación de la pistas y veredas es bueno.

Estas Vías de Evacuación: Principal (Peatonal - Vehicular), Secundaria (Peatonal) y Zonas de Refugio, están señalados en los mapas elaborados por la oficina regional de Defensa Civil de acuerdo al croquis del **ANEXO N° 02**.



### 3. Incendio

Es un fuego no controlado de grandes proporciones que puede surgir súbita, gradual o instantáneamente y puede llegar a ocasionar lesiones o pérdida de vidas humanas, animales, materiales o deterioro ambiental.

La evacuación para estos casos es de inmediato tomando como referencia las rutas de evacuación establecidas, despejando las vías para que el equipo de lucha contra incendios efectúe los trabajos de sofocación de incendios.

De producirse un amago de incendio, la persona que identifica el inicio del incendio dará la alarma empleando silbatos o también a viva voz ¡FUEGO! indicando el lugar, en este momento e inmediatamente el Cadete de Guardia del PV1 procederá tocar la alarma de acuerdo al sistema de alarma.

**En horas laborales** se activará el equipo de lucha contra incendios por personal de la Escuela capacitado para estos casos, de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO N° 03**, informando paralelamente al señor Subdirector de la emergencia.

Dependiendo de la magnitud del fuego y para no poner en riesgo la integridad física de las personas que se encuentran en el interior y no dañar la infraestructura, se llamará al Cuerpo General de Bomberos para sofocar el incendio.

**En horas no laborales** se activará el equipo de lucha contra incendios conformado por personal a cargo del Oficial de Guardia, detallado en el mismo Anexo, debiendo llamar al Cuerpo General de Bomberos para sofocar el incendio.

### D. ASPECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ante la eventualidad de una evacuación, el accionar delictivo se incrementaría, originando atentados contra la propiedad y la integridad física de las personas.

Delincuentes organizados en bandas o en forma individual se aprovecharían para introducirse en las instalaciones de la Escuela, para sustraer bienes de fácil transporte (computadoras, equipos electrónicos, equipos multimedia, etc.).

Igualmente es posible que durante la evacuación, personas inescrupulosas ataquen en los diferentes puntos de las vías de desplazamiento, con la finalidad de robar al personal que está evacuando.

### E. SISTEMAS DE ALARMA

Para efectos de activar las alarmas, correspondientes a las emergencias referidas en el presente Plan, se ha establecido el siguiente cuadro, cuyo equipo electrónico de activación se encuentran en la Prevención PV Nro. 01 y en la Oficina de Seguridad y Protección:



EMERGENCIAS DE EVACUACIÓN	ALARMAS		
	PRINCIPAL	1ra. ALTERNA	2da. ALTERNA
Tsunamis	Toque continuo de Sirenas	Toques continuos de Campana	Toques continuos de Silbato
Sismos	Toques largos de Sirenas	Toques simples de Campana con intervalo de tiempo	Toque simples con Silbato intervalos
Incendios	Toques cortos Sirenas	Toque dobles de Campana con intervalos	Toque dobles de Silbato con intervalo

#### F. ZONAS DE REFUGIO EN CASO DE TSUNAMI

**Zona de Refugio N° 01: Club de Tiro Bellavista**, ubicado entre las intersecciones de la Av. Miguel Grau y la Av. Guardia Chalaca.

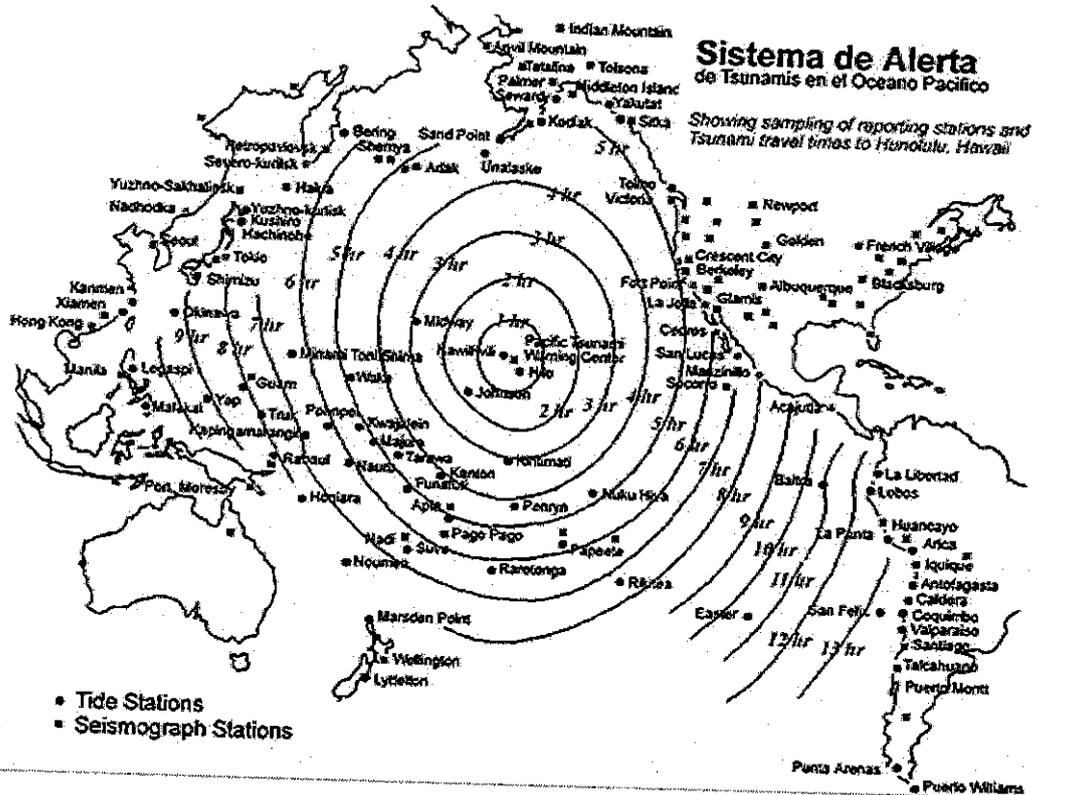
**Zona de Refugio N° 02: Complejo Deportivo Yawar Huaca**, ubicada en la Av. Guardia Chalaca, frente al Hospital SABOGAL.

#### G. SISTEMA INTERNACIONAL DE ALERTA DE TSUNAMI EN EL PACÍFICO:

El objetivo operacional del Sistema Internacional de Alerta de Tsunami del Pacífico, es detectar y ubicar los terremotos ocurridos en la Región del Pacífico, determinar si ellos han generado Tsunami y difundir mensajes de alerta proporcionando información en forma oportuna y efectiva.

El Sistema Internacional de Alerta de Tsunami del Pacífico es un programa internacional que requiere de la participación de los observatorios sismológicos y mareográficos; operadas en su mayor parte por las Naciones localizadas alrededor del Océano Pacífico. Estas Naciones participantes están organizadas bajo la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) dentro del Grupo Intergubernamental de Coordinación para el Sistema de Alarma de Tsunami del Pacífico (GIC/ITSU).





FUENTE - Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (DHN)

## 5. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL

El Comité de Defensa Civil, ejecutará antes, durante y después, las medidas de prevención, preparación, educación y respuesta a una emergencia por incendios, terremotos o tsunamis, en fecha no precisada, con la finalidad de disminuir su vulnerabilidad, mejorar su capacidad de respuesta, reducir las pérdidas de vidas humanas y daños materiales que pueda ocasionar estos fenómenos.

### 5.1. OBJETIVOS

#### A. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un **PLAN INTEGRAL**, con la finalidad de afrontar las diferentes eventualidades que se pudieran producir en caso de emergencias; ya sean naturales o tecnológicos, difundiendo el plan de seguridad con la finalidad que reducir pérdidas de vidas humanas, daños a la propiedad y medio ambiente mediante decisiones acertadas, creando concientización en los brigadistas, con la finalidad que asuman un rol eficiente y eficaz.

#### B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Realizar las diferentes capacitaciones, tales como: charlas, academias, ejercicios, etc., teniendo como base el plan de seguridad de Defensa Civil, a través de los diferentes departamentos dentro de este Centro Estudios Superiores, de acuerdo al **ANEXO N° 04**.



- 2) Realización de simulacros donde intervengan la totalidad del personal que se encuentre en las instalaciones de la Escuela en la hora designada.
- 3) Distribución de folletos y afiches a todo el personal, que ayuden a la toma de conciencia de la situación real durante una emergencia, en estos casos.
- 4) Señalización de Seguridad, en interiores como exteriores que pueda ser de fácil ubicación.
- 5) Realizar Inspecciones Técnicas a las instalaciones de la Escuela, con la finalidad de Prevenir accidentes posteriores.
- 6) Conformación de Brigadistas voluntarios de defensa civil.
- 7) Tener conocimiento del personal que labora en la ENAMM, con la finalidad que al momento de producirse alguna emergencia se pueda conocer el número de personas involucradas en la emergencia.

## 5.2. EJECUCIÓN

Todo miembro de este Centro de Superior de Estudios, deberá conocer el objetivo primordial del plan, que es de organizar al personal que permanentemente o eventualmente se hallara dentro de las instalaciones.

### A. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Para la ejecución del presente plan, las operaciones se ejecutarán antes, durante y después de cada emergencia de origen natural o producido por el hombre, interviniendo todos los integrantes de la Escuela.

El plan se ejecutará considerando 2 fases:

1. Primera fase; se iniciará en esta fase la divulgación y entrenamientos a todo el personal involucrado en el presente plan, asimismo se designará a los brigadistas voluntarios.
2. Segunda fase; en caso de terremoto, tsunami o incendios se dará estricto cumplimiento a las instrucciones emitidas en el presente plan actuando con la totalidad de sus efectivos, unidades móviles disponibles y otros recursos.

### B. EN CASO DE SISMOS

Es una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.



De producirse un sismo y dependiendo de la magnitud de la emergencia, se han considerado diferentes puntos de concentración, al mismo tiempo se han establecido vías de evacuación para poder desplazarse rápidamente hasta el punto de asignado.

### **¿Qué hacer antes?**

- Elaboración y conformación del Comité de Defensa Civil para la preparación del Plan.
- Evaluar, identificar y señalar los puntos de seguridad de la escuela determinando las diferentes vías de evacuación.
- Conformar y capacitar al personal de Cadetes, administrativos, auxiliares, vigilantes y el personal de brigadistas voluntarios, quienes apoyarán en caso de emergencia.
- Considerar que cada piso pueda contar con su respectivo Botiquín o maletín con artículos que puedan ser utilizados en caso de emergencia; por ejemplo: linterna, frazada, radio, alimentación enlatada, agua, etc.
- Determinar las zonas de evacuación médica en caso que la enfermería o carpas colocadas colapsen.
- Coordinar con el COE (Central de Operación y Emergencias) del Callao y La Punta sobre cualquier eventualidad que pueda presentarse.
- Implementar un sistema de alarma y la difusión del mismo con la finalidad de que las personas que trabajan en este Centro de Estudios Superiores lo puedan identificar.
- Mantener las rutas de evacuación libre y debidamente señalizada tanto para el día como para la noche a fin de poder lograr la fluidez, necesaria para casos de emergencia.
- Establecer el lugar donde deba funcionar el Comité de Defensa Civil.
- Vigile que las normas antisísmicas de construcción establecidas por Defensa Civil, sean totalmente respetadas.
- Cuide que todos los muebles y otros aparatos eléctricos se encuentren fijados a las paredes.
- No coloque objetos sobre roperos, puertas, escaleras y otros sobre las ventanas de las habitaciones que dan a la calle o interior.
- Tenga siempre una radio a pilas, una linterna, alimentos enlatados, agua y los medicamentos necesarios para primeros auxilios.
- Preocúpese por conocer las zonas de mayor seguridad.
- Piense en un plan para volver a reunir a la familia después de un terremoto.
- Tener a la mano los equipos de comunicaciones para poder comunicarse con el cuerpo general de bomberos, u otro equipo de socorro.
- Realizar ensayos periódicos (SIMULACROS) cuando el comité los estime por conveniente.
- Evaluación del Plan y los simulacros realizados.

### **¿Qué hacer durante?**

- Activar el Comité de Defensa Civil de la ENAMM.
- Activar el Sistema de Alarmas.
- Comunicación inmediata con los integrantes del Comité de Defensa Civil.



- Evacuar inmediatamente el edificio hacia lugares seguros designados.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se pueda generar.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos maderas, cuadros, tableros, etc.
- Aléjese de vidrios y protéjase debajo de marcos de puerta mesas, escritorios o en las columnas de la edificación señalizada para tal fin.
- En el área externa de la Escuela, aléjese de las paredes, postes, árboles, cables eléctricos u otros elementos que puedan caerse.
- Si observa daños visibles y considerables en la edificación, tales como caída de muro fracturamiento de columnas, evacúe inmediatamente y no espere la señal de evacuación.
- Las personas encargadas de la cocina y cafeterías deben cerciorarse de cerrar las llaves de gas.
- En el momento de la evacuación todo el personal deberá salir libre de elementos (maletines, cartucheras, poncheras, etc).

### ¿Qué hacer después?

- Activar las brigadas de apoyo.
- Permanecer en las áreas debidamente establecidas en la que operaran las brigadas voluntarios.
- Determinar brigadas operativas de emergencia; tanto de primeros auxilios, de búsqueda y rescate, brigadas de seguridad, brigadas de evacuación y otros necesarios para afrontar la eventualidad.
- Evaluar los daños de las instalaciones de atención médica (enfermería), con la finalidad que puedan continuar con su labor.
- Evaluar los daños y rehabilitación de los ambientes de la Escuela, toda vez que éstos pueden ser utilizados como centros de refugios para la población.
- Evaluación y rehabilitación de los daños de los ambientes más afectados.
- Realizar la remoción de escombros, con la finalidad de facilitar la evacuación a las personas que se encontrarían atrapadas.
- Solicitar el apoyo de los bomberos si fuera necesario.
- Solicitar el apoyo del personal técnico de Defensa Civil para la inspección y evaluación de habitabilidad de los diferentes ambientes.
- Emitir un informe detallado de los problemas como consecuencia del fenómeno.
- Ubíquese en los sitios señalados y espere a que se normalice la situación.
- Si queda atrapado, procure utilizar una señal visible o sonora.
- No difunda rumores, ya que puede causar descontrol y desconcierto entre el personal.
- Suspenda el paso de energía y gas en las cafeterías y cocina hasta estar seguros que no hay cortos ni fugas,
- No pise escombros en forma discriminada, si quiere moverlos sea cuidadoso; al hacerlo puede pisar o tumbar muros o columnas débiles, recuerde alguien puede estar atrapado.
- Una vez que pase el movimiento, cerciorase a través del personal experto que las estructuras no hayan sufrido rajaduras, si fuera



necesario solicite el apoyo del personal técnico del de defensa civil, a fin de efectuar una inspección técnica de las instalaciones.

- Después del sismo se deberá esperar 30 minutos aproximadamente fuera de las instalaciones debido a la réplica que pueda presentarse.

### C. EN CASO DE INCENDIOS

Los incendios son una de las emergencias más comunes en el ambiente laboral y académico. Su magnitud puede ir desde un simple amago de incendios, fácilmente controlable, hasta un incendio de grandes proporciones.

Este Plan contempla que personal tratarán de controlar solamente fuegos pequeños que se puedan apagar con extintores u otros medios en los que han sido capacitados.

#### ¿Qué hacer antes?

- Revise periódicamente la instalación eléctrica.
- Recuerde que todo contacto o interruptor eléctrico debe tener su tapa debidamente aislada.
- No sobrecargue los enchufes, distribúyalas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- Tenga especial cuidado con las parrillas eléctricas y con aquellos aparatos de mayor consumo de energía, como planchas, lavadoras, radiadores, refrigeradores y hornos, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
- Los enchufes deben encajar perfectamente en la toma de corriente para evitar sobrecalentamientos.
- Encargue a un especialista las revisiones, mantenimiento y reparación de instalaciones y aparatos eléctricos, si usted no tiene conocimientos necesarios para efectuarlas.
- Antes de cualquier reparación de la instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe que no haya energía.
- No sustituya los fusibles por alambres u otro objeto metálico.
- No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen los tomacorrientes.
- No tape las lámparas, bombillas o electrodomésticos con telas. El calentamiento puede ocasionar incendios.
- Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios de la instalación de gas estén en buenas condiciones.
- Coloque espuma de jabón en las uniones para verificar que no existen fugas; si encuentra alguna, suspenda el suministro, repare la fuga o repórtela a quien abastece el gas.
- En el caso de existir una fuga de gas, no encienda ni apague luces, ventile al máximo todas las habitaciones, abra rápidamente todas las puertas y ventanas. Evite respirar gas y no permanezca en el interior del inmueble.
- No haga fuego cerca de material inflamable.



- Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido, colóquelos en lugares ventilados. Nunca fume en estos lugares.
- Utilice los líquidos inflamables y aerosoles sólo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
- Apague perfectamente los cerillos (velas) y las colillas de cigarrillos.
- No fume en habitaciones y principalmente en la cama.
- Coloque ceniceros en lugares visibles o fume en lugares ventilados.
- Tenga siempre los extintores en buen estado, y ubicados en puntos estratégicos de las instalaciones.
- Mantenga señalizados los lugares asignados para extintores.
- Identifique la ubicación de los grifos o surtidores de agua para lucha contra incendios.
- Tener a la mano los equipos de comunicaciones para poder comunicarse con en la Compañía del Cuerpo de Bomberos más cercana.
- Haga revisión y reparación de las instalaciones eléctricas.
- No use fusibles con mayor capacidad de la requerida, ni use cables pelados en instalaciones eléctricas.
- Realizar ensayos periódicos (Simulacros) cuando el Comité los estime por conveniente.
- Efectuar la evaluación del Plan de Seguridad y los simulacros realizados.

### ¿Qué hacer durante?

- Conserve la calma.
- El personal que detecte fuego, calor o humo anormales, dará la voz de alarma inmediatamente.
- Si el incendio es pequeño, trate de apagarlo de ser posible con un extintor. Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear, o con bicarbonato. Si lo que se inflama se encuentra en una sartén, póngale una tapa para sofocar el fuego.
- Si el fuego se extiende, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.
- Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.
- No abra puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego. En caso que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- Si hay gases y humo en la ruta de salida, desplácese lo más pegado al piso y de ser posible tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si el incendio afecta al edificio y la densidad del humo le permite salir, respire a través de una prenda mojada y diríjase a la calle rápidamente, pero sin correr.
- Para salir de un edificio utilice las escaleras, no utilice el ascensor.



- Si al abrir la puerta percibe gran cantidad de humo y elevada temperatura, ciérrala, acuda a la ventana o balcón que dé a la calle y hágase ver para proceder a su rescate.
- Si se incendia su ropa o la ropa de otra persona, ruede por el suelo o tape rápidamente con una manta para apagar el fuego.
- Antes de abrir una puerta, tóquela; si está caliente no abra, el fuego debe estar tras ella.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si dentro hay personas atrapadas.
- Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio.
- Llame de inmediato al equipo de lucha contra incendios de la Escuela.
- Evacuar de inmediato y ubíquese en sitios señalados y espere a que el fuego sea controlado.
- Revisar las instalaciones donde se puedan haber quedado personal
- Una vez iniciada la evacuación controlar que el personal no regrese a las instalaciones por objetos de valor u otro material.

### ¿Que hacer después?

- No pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Espere el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder regresar a las instalaciones.
- Si existen dudas sobre el estado de la infraestructura consulte con los expertos para saber si puede volver a habitarse.
- Permanezca en los exteriores asta que los técnicos terminen con la inspección técnica.
- Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente y de utilizar la estufa y el calentador.
- Si el edificio quedó en condiciones de habitarse proceda a realizar la limpieza de escombros.
- No obstruya la labor de los bomberos u otro organismo especializado.
- Cerciorarse que no haya quedado ningún nuevo foco de incendio.
- Una vez apago el incendio, cerciórese a través del personal experto que las estructuras no hayan sufrido debilitamiento.
- Si fuera necesario solicite el apoyo del personal técnico de defensa civil, a fin de efectuar una inspección técnica de todo el edificio.

### D. EN CASO DE TSUNAMIS

Un **TSUNAMI** (del japonés TSU: puerto o bahía, NAMI: ola) es una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que la desplaza verticalmente.

Este plan contempla las medidas a ser adoptadas en horas laborables y no laborables así como la ruta de evacuación y la zona de refugio.

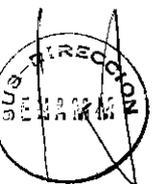


### ¿Que hacer antes?

- Capacitar al personal que estudia y labora en la ENAMM, verificando la situación actual y los riesgos que tiene por la ubicación geográfica en la que se encuentra.
- Determinar los puntos de refugio que serán utilizadas para albergar a la población que estudia y labora en la Escuela.
- Determinar diferentes sonidos del sistema de alarma inmediata para tsunamis.
- Mantener la comunicación constante con los integrantes del comité de defensa civil e instituciones del sector.
- Establecer una comunicación, con aquellas instituciones encargadas de emitir las señales de alarma temprana en caso de producirse una emergencia y reconozca el tipo de alarma a emplear.
- Un terremoto, un fuerte ruido subterráneo, o una rápida subida o bajada de la marea, son síntomas que puede aproximarse un maremoto o tsunami.
- Debe saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, si fuera necesario y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Identifique los medios de comunicación radial televisiva o escrita que proporcionen información sobre este tipo de emergencias.
- Siga las recomendaciones que brindan los organismos de Socorros, no difunda información sin criterio técnico, no difunda rumores.
- Tenga siempre la ubicación de los lugares seguros para evacuar.
- Tener a la mano los equipos de comunicaciones para poder comunicarse con grupos de rescate si fuera necesario.
- Haga un reconocimiento de la zona a evacuar calles avenidas, hospitales, bomberos, según el croquis, etc.
- Realizar ensayos periódicos (Simulacros) cuando el comité los estime por conveniente.
- Realizar una evaluación del Plan y los simulacros realizados.

### ¿Que hacer durante?

- Activar el Comité de Defensa Civil.
- De ser posible evacuar de forma más rápida y ordenada, ya sea pie o vehículo hacia los lugares seguros, de lo contrario tomar la altura del edificio ENAMM y otros designados.
- Activar el sistema de comunicación con las brigadas.
- A través de las brigadas brindar el apoyo necesario a las personas albergadas.
- Para salir de un edificio utilice las escaleras, no utilice el ascensor.
- No se acerque a la playa a ver las olas puede ser demasiado tarde.
- Un maremoto o tsunami, es una serie de olas, por lo tanto no asuma que después de la primera ola el riesgo pasó. Las olas sucesivas pueden ser de mayor tamaño. Aléjese del lugar y no regrese hasta que el peligro haya pasado totalmente.
- Evacúe a un lugar seguro asignado por Defensa Civil.
- Esté atento a la información oficial, no preste atención a los rumores mal fundamentados.



### ¿Que hacer después?

- Vuelva a la Escuela cuando los organismos de socorros hayan notificado oficialmente que terminó la amenaza.
- Manténgase alejado de edificios dañados.
- Si al volver se encuentra con personas saqueando, no los enfrente solo, Informe al comité de defensa civil y al personal de seguridad.
- Ingrese a las instalaciones de la Escuela con precaución, de ser necesario utilice una linterna, de ser posible.
- Solicite que el personal técnico de Defensa Civil, efectúe una inspección técnica de las instalaciones, con la finalidad de evaluar la habitabilidad.
- Revise el suministro de agua para beber. El agua y los alimentos pueden estar contaminados con el agua de la inundación, en ese caso no deben utilizarse.
- Mantenga una comunicación con el comité de defensa civil para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones que se deba de emitir.
- Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas, si hay lesionados, pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia.
- Notifique a sus familiares que se encuentra bien trate de utilizar poco el servicio telefónico, para evitar congestión.
- Mantenga siempre conocimiento de las vías de evacuación.
- Vaya directamente al sitio asignado.
- Atienda las recomendaciones del grupo.
- Si usted está cerca al mar, no dude en evacuar tan pronto como pueda.
- Conozca las señales de evacuación.
- Deberá evacuar utilizando las vías de escape.
- No lleve elementos (maletines, cartucheras, poncheras, etc.) que retrasen o dificulten el desplazamiento.
- Ubíquese siempre cuando transite en el interior del edificio, a fin de estar conciente la ruta a seguir hasta abandonar el edificio en situaciones de emergencia.
- Reestablecer las zonas de refugio que han sido utilizadas para albergar a la población en general, devolviendo el orden interno.
- Coordinar con el ente superior ya sea, comité distrital, comité provincial o comité regional, según sea el caso, para el apoyo correspondiente.
- Comuníquese con sus familiares, informe de su situación.
- No pierda comunicación con sus familiares manténgase informado.

## E. TAREAS

### 1) COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

- a) Difundir el Plan de seguridad a todo el personal.
- b) Coordinar con la Oficina de Promoción Institucional, la difusión de folletos educativos que contengan recomendaciones útiles, sencillas y precisas, sobre la conducta a adoptar; antes, durante y después de un movimiento sísmico o tsunami u otros fenómenos.
- c) Disponer simulacros, con la finalidad de optimizar el Plan de Seguridad de Defensa Civil.



- d) Efectuar coordinaciones con organizaciones como INDECI, UNI y otros organismos que se encargan del estudio de suelos para que se efectuó un estudio técnico de las instalaciones de la Escuela.
- e) Coordinar con los diferentes departamentos para difundir información referente a fenómenos naturales y otros tipos de emergencias.

## 2) SUB - DIRECCIÓN

- a) Promover la instrucción pertinente, con la finalidad de organizar grupos especiales de evacuación, búsqueda y rescate.
- b) Supervisar los Planes de Contingencias de protección a las personas y material de la Escuela, en caso de emergencias.
- c) Disponer que el Oficial de movilidades formule planes de evacuación por medio de los vehículos de la ENAMM.
- d) Poner en ejecución y hacer el seguimiento, supervisión y evaluar las acciones dispuestas para la aplicación del presente plan.
- e) Supervisar la puesta en ejecución de los Planes de Operación de Emergencia de nivel local según corresponda, y evaluar las acciones realizadas.

## 3) DIRECCIONES Y JEFATURAS

- a) Formularán sus Planes de Contingencia, de acuerdo al personal y material a su cargo.
- b) Desarrollará acciones dirigidas a reducir el riesgo de daños en el momento de la evacuación al personal que labora en las oficinas a su cargo.
- c) Fomentará un clima de conciencia sobre los fenómenos naturales y otras emergencias entre la población estudiantil.
- d) Recepcionará el parte de novedades del personal a su cargo.
- e) Deberán tener el control en todo momento de su personal, a fin de informar su situación durante y después de una emergencia.
- f) La Sección de Personal tomará las previsiones necesarias para que en caso de emergencias asigne el personal capacitado que asegure el óptimo cumplimiento de las acciones de respuesta, manteniendo el control de todo el personal.
- g) Los requerimientos logísticos que demanden la emergencia serán de responsabilidad de la Oficina de Administración, teniendo en consideración la relación de material del **ANEXO N° 09**.

## 6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- a) El presente plan entrará en vigencia al siguiente día de su publicación, dejando sin efecto el Plan de Seguridad de Defensa Civil, aprobado mediante Resolución Directora N° 081-2009 de fecha 20 de Abril del 2009.
- b) El Comité de Defensa Civil y los diferentes Directores o Jefes de Oficina, son responsables de mantener los lineamientos considerados en el presente plan.
- c) Las coordinaciones con los diferentes organismos se harán de acuerdo al plan, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas.
- d) El Comité de Defensa Civil programará charlas para el conocimiento y ejecución del presente plan.
- e) El presente Plan deja sin efecto las Normas Legales de referencias (f), (g) e (i).



## **7. COMANDO Y COMUNICACIONES**

### **7.1. PUESTOS DE COMANDO**

- a) Antes del Simulacro

El puesto de Comando se instalará en las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

- b) Durante y Después

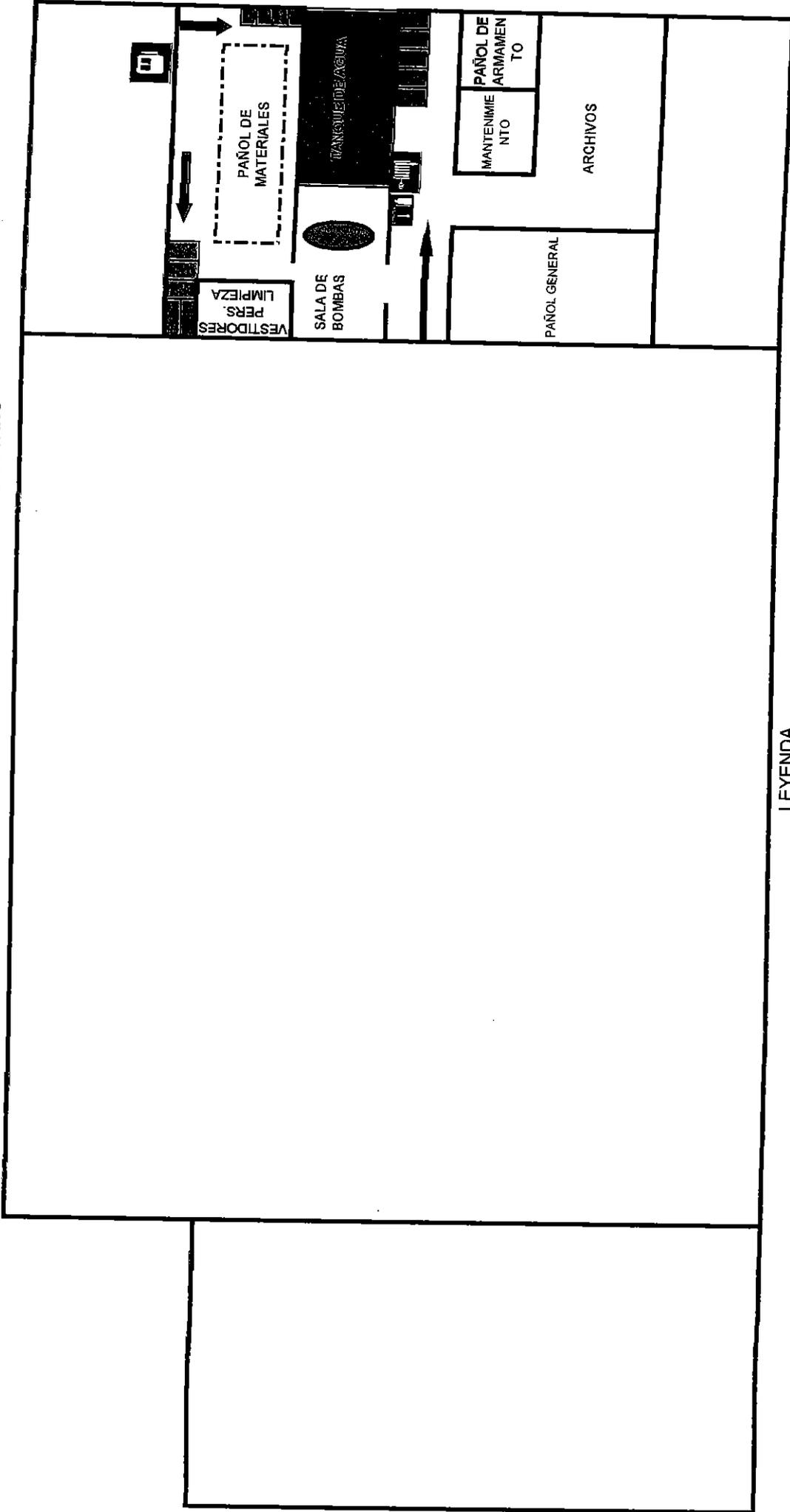
El Comité de Defensa Civil, se establecerá en la Zona de Refugio, **Club de Tiro Bellavista o Complejo Deportivo Yawar huaca.**

### **7.2 COMUNICACIONES**

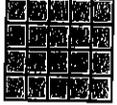
- a) Telefónica satelital con el señor Director, Oficial de Guardia y las diversas autoridades, de acuerdo a la relación del **ANEXO N° 11.**
- b) Telefónica y radial entre las personas que integren los diferentes grupos.
- c) Telefónica y radial con la Oficina del Sistema de Nacional de Defensa Civil de la Región.
- d) Telefónica y radial con la Jefatura PNP. del distrito de La Punta y Comisarías del Callao.
- e) Telefónica y radial con la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN).



ANEXO N° 01  
 CROQUIS DE EVACUACIÓN PARA SISMOS, TSUNAMIS E INCENDIOS DEL SOTANO

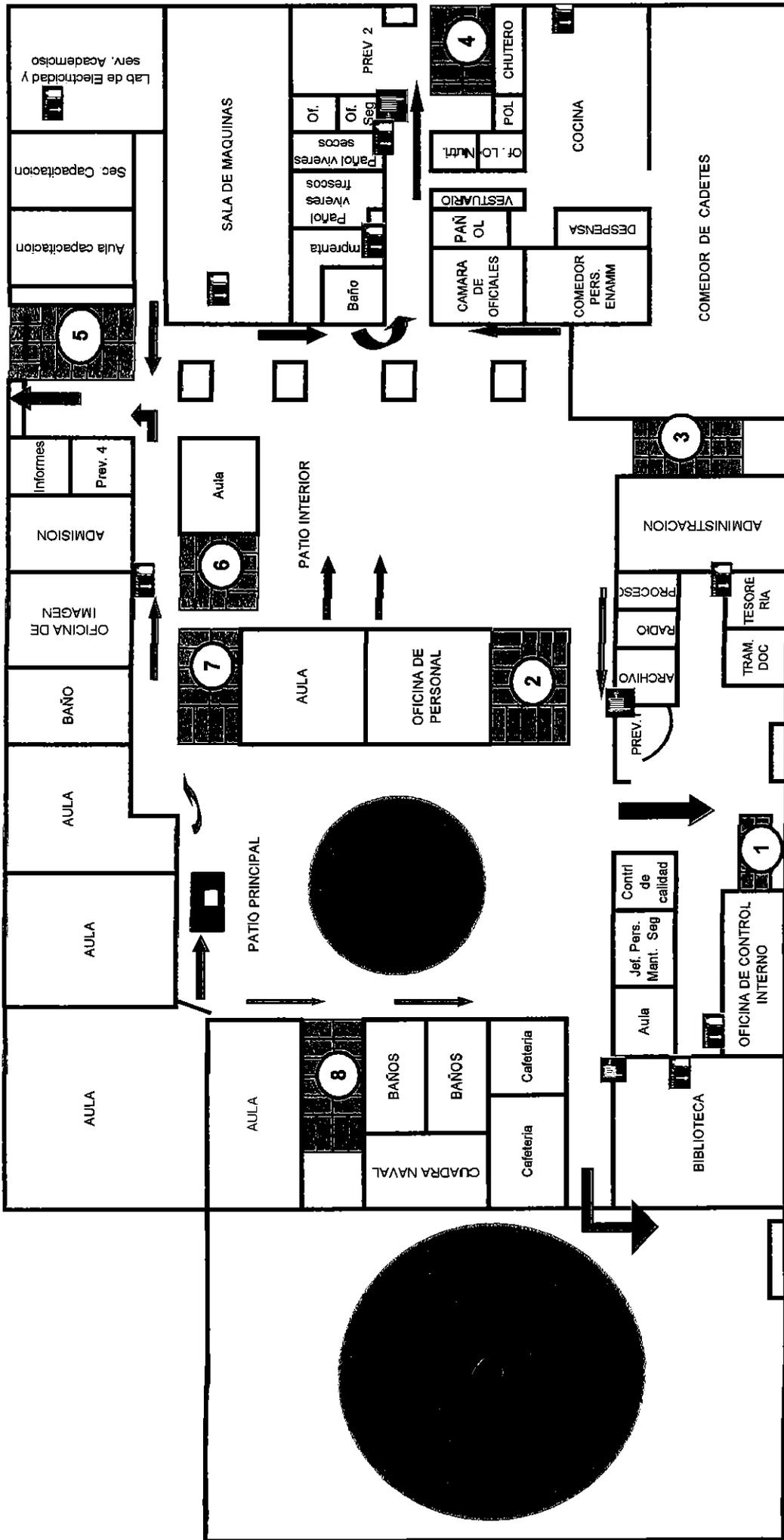


LEYENDA

CASO SISMOS		LLAVE CIERRE DE ENERGIA	
CASO INCENDIOS		ESCALERAS	
CASO TSUNAMI			



CROQUIS DE EVALUACIÓN PARA SISMOS, TSUNAMIS E INCENDIOS DEL 1ER. PISO

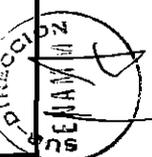


RUTAS DE ESCAPE

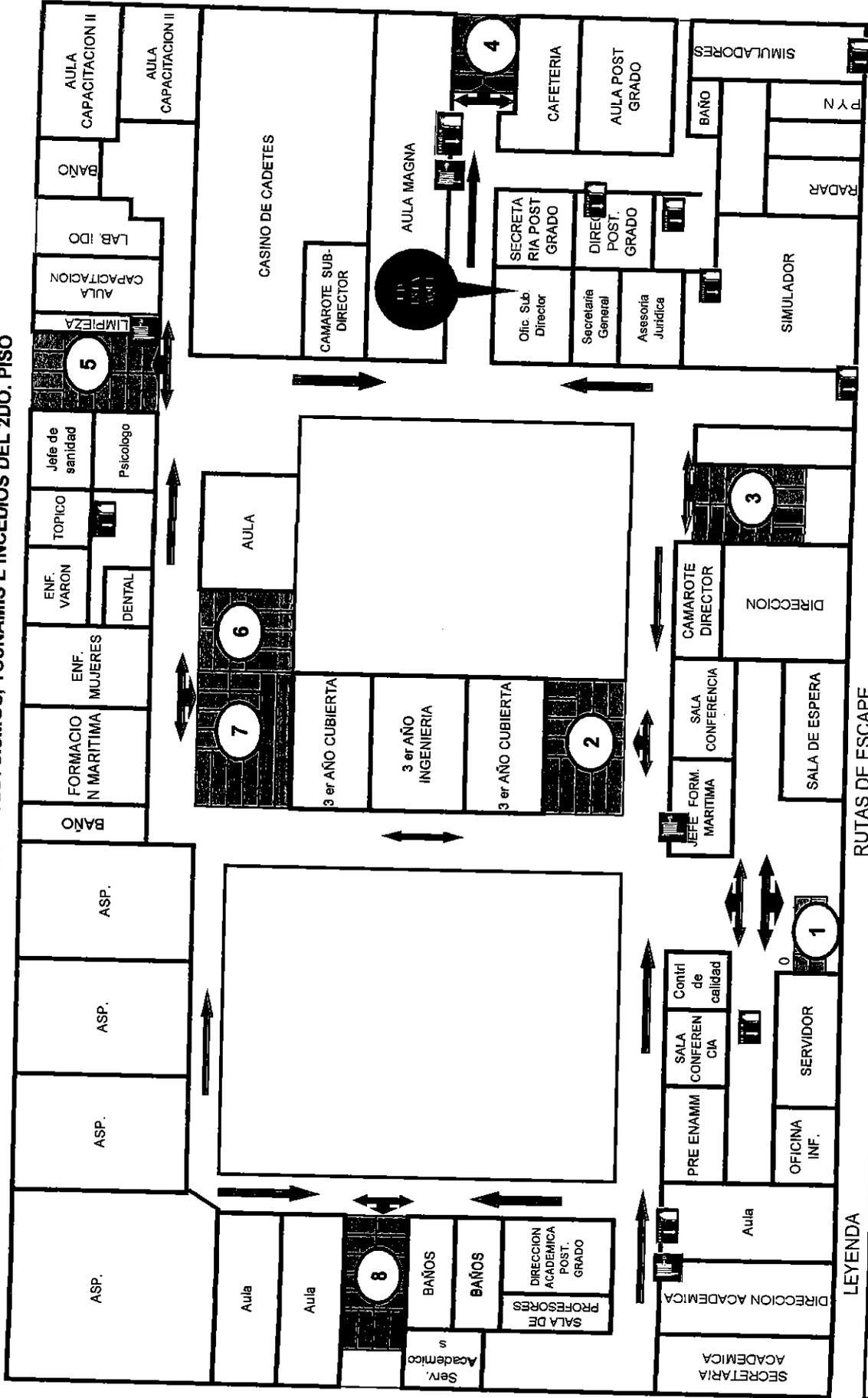
RUTA Nro 1 - COLOR ROJO	PARA TSUNAMI E INCENDIO POR PUERTAS Nro 1 PARA SISMOS, TSUNAMI E INCENDIO PUERTA Nro 1 Y 3
RUTA Nro 2 - COLOR VERDE	PARA TSUNAMI, SISMO E INCENDIO POR PUERTAS Nro 2
RUTA Nro 3 - COLOR AZUL	PARA TSUNAMI, SISMO E INCENDIO POR PUERTAS Nro 4

LEYENDA

CASO SISMOS	↑	Nro DE ESCALERA	1
CASO TSUNAMI	↑↑	ESCALERAS	1



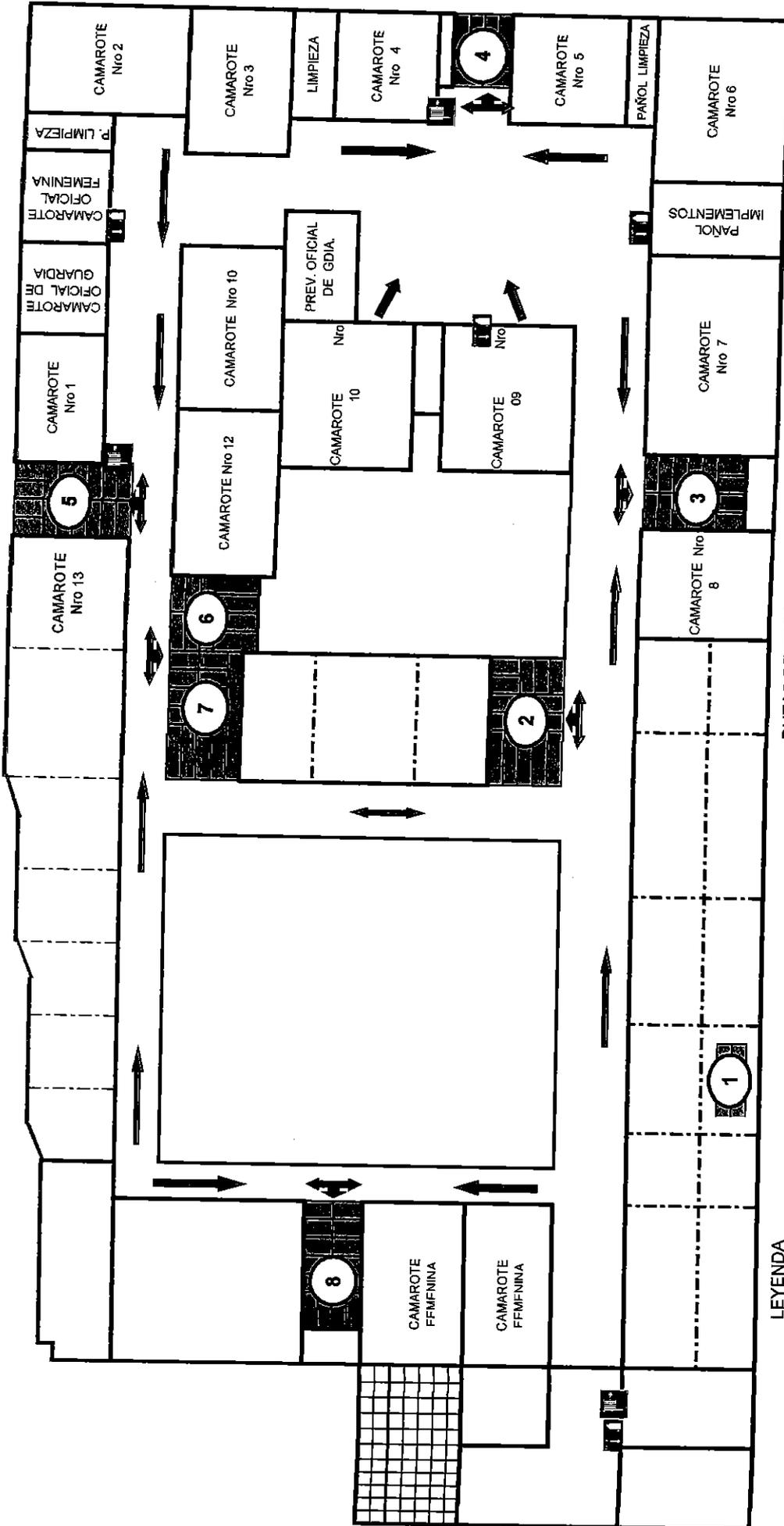
**CROQUIS DE EVACUACIÓN PARA SISMOS, TSUNAMIS E INCENDIOS DEL 2DO. PISO**



LEYENDA		RUTAS DE ESCAPE	
CASO SISMOS	↑	RUTA Nro 1 - COLOR ROJO	EVACUAR POR ESCALERA (A, B, C, H) SALIDA PUERTAS Nro 1 Y 3 EN SISMOS NO EVACUAR POR ESCALERA (A) SALIDA PUERTA Nro 1
CASO TSUNAMI	↑	RUTA Nro 2 - COLOR VERDE	EVACUAR POR ESCALERA (B, C, D, G, H) SALIDA PUERTAS Nro 2 Y 3
	↑	RUTA Nro 3 - COLOR AZUL	EVACUAR POR ESCALERA (E, F, G) SALIDA PUERTAS Nro 4

11A

CROQUIS DE EVACUACIÓN PARA SISMOS, TSUNAMIS E INCEDIOS DEL 3ER. PISO

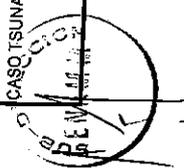


LEYENDA

CASO SISMOS	↑	ESCALERA BAJADA	↔
CASO TSUNAMI	↑	ESCALERAS	D

RUTAS DE ESCAPE

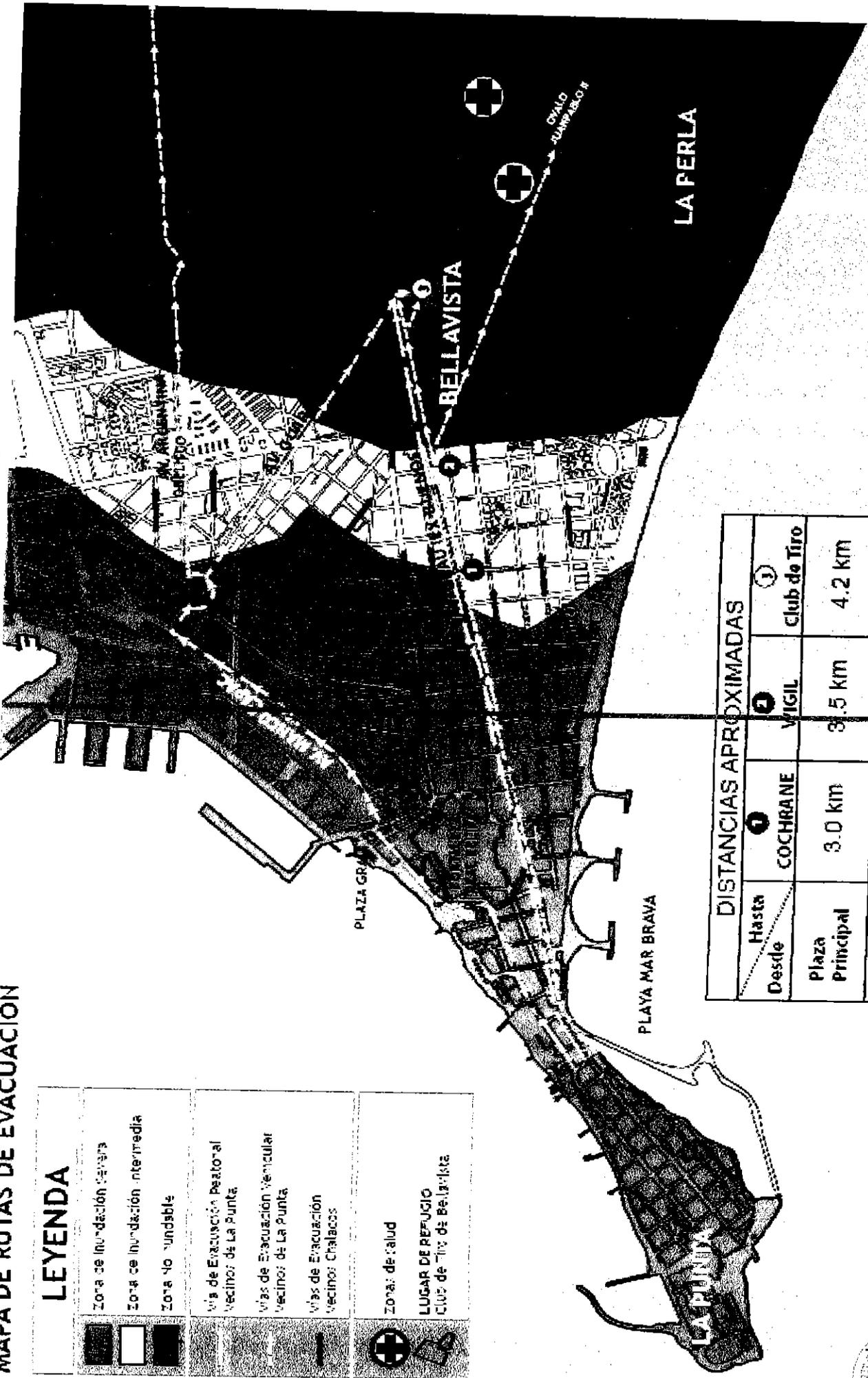
RUTA Nro 1 - COLOR ROJO	PARA TSUNAMI E INCENDIO SALIDA (C, B, H) HASTA PUERTAS Nro 1 Y 3 EN SISMOS SOLO PUERTA Nro 3 NO USAR ESCALERA (A)
RUTA Nro 2 - COLOR VERDE	EVACUAR POR ESCALERA (B, C, D, G, F) SALIDA PUERTAS Nro 2 Y 3
RUTA Nro 3 - COLOR AZUL	EVACUAR POR ESCALERA (E, F, G,) SALIDA PUERTAS Nro 4



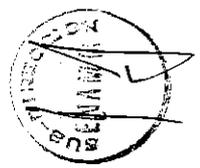
ANEXO N° 02  
RUTAS DE EVACUACION EN CASO DE TSUNAMIS

MAPA DE RUTAS DE EVACUACIÓN

LEYENDA	
	Zona de Inundación Severa
	Zona de Inundación Intermedia
	Zona No inundable
	Vías de Evacuación Peatonal Vecinos de La Punta
	Vías de Evacuación Vehicular Vecinos de La Punta
	Vías de Evacuación Vecinos Challacos
	Zona de salud
	LUGAR DE REFUGIO Club de Tiro de Bellavista



DISTANCIAS APROXIMADAS			
Hasta Desde	1	2	3
COCHRANE	3.0 km	VIGIL	Club de Tiro
Plaza Principal	3.0 km	3.5 km	4.2 km
Plaza Galvez	2.8 km	2.8 km	3.5 km



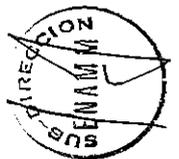


ANEXO N° 04

PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL

AREA	CURSO	PARTICIPANTES	MESES														
			F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
ENAMM	Organización de la Brigada	TODOS			X												
	Teoría de la Combustión	TODOS			X												
	Agentes extintores, agentes portátiles	TODOS			X												
	Manguera e implementos de suministro de agua	TODOS			X												
	Bomba de incendios, sistema de alarma	TODOS			X												
	Sustancias peligrosas	TODOS			X	X											
	Técnicas de combate de fuego	TODOS			X	X											
	Prevención de incendios	TODOS			X		X										
	Primeros auxilios	TODOS			X			X									
	Procedimiento de evacuación	TODOS			X					X							
Equipos especiales	TODOS			X									X				

AREA	SIMULACRO	PARTICIPANTES	MESES														
			F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
ENAMM	TERREMOTO	TODOS			X			X					X				X
	TSUNAMI	TODOS			X			X					X				X
	INUNDACION	TODOS								X				X			
	DERRUMBE	TODOS								X				X			
	INCENDIOS	TODOS			X			X			X			X			X



## ANEXO N° 05

### DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE BOMBEROS REGION CALLAO

- 1.- JEFATURA  
Av. Dos de Mayo N° 375 – Callao.  
Tel. 429-2612 / 116
- 2.- UNION CHALACA N° 01  
Av. Dos De Mayo N° 375 – Callao  
Teléfono : 429 – 0210
- 3.- ITALIA N° 05  
Alejandro Granda cuadra 3 s/n Urb. Estela Maris – Bellavista.  
Teléfono : 420 – 0318
- 4.- GARIBALDI N° 07  
Sáenz Peña N° 476 – Callao.  
Teléfono : 465 – 9915
- 5.- SALVADORA CALLAO N° 09  
Pedro Ruíz Gallo N° 246 - Callao.  
Teléfono : 429 – 0319
- 6.- CALLAO N° 15  
Jr. Heros N° 151 Bellavista - Callao.  
Teléfono : 429 – 0320
- 7.- PERU N° 18  
Jr. Puno N° 137 - Callao.  
Teléfono : 461 – 5183
- 8.- LA PUNTA  
Av. Bolognesi N° 133 – 137 La Punta - Callao.  
Teléfono : 429 – 2998



## ANEXO N° 06

### ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

---

#### A. COMITÉ:

- |                 |   |   |
|-----------------|---|---|
| 1. Presidente   | : | Subdirector                                   |
| 2. Integrante   | : | Director Académico de Pregrado                |
| 3. Integrante   | : | Director de Capacitación y Entrenamiento      |
| 4. Integrante   | : | Director de Disciplina                        |
| 5. Integrante   | : | Jefe de la Oficina de Administración          |
| 6. Integrante   | : | Jefe de la Oficina de Informática             |
| 7. Integrante   | : | Jefe de la Oficina de Promoción Institucional |
| 8. Integrante   | : | Jefe de la Sección de Personal                |
| 9. Integrante   | : | Oficial de Comunicaciones                     |
| 10. Coordinador | : | Oficial de Seguridad y Protección             |

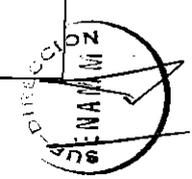
#### B. BRIGADAS DE APOYO:

1. Evacuación
2. Lucha Contra Incendio
3. Primeros Auxilios



CUADRO DE ACCIONES FRENTE A UNA EMERGENCIA

EMERGENCIAS EN HORAS LABORABLES			NO LABORABLES
SITUACION	INCENDIO	SISMO	TSUNAMI
<b>ALARMA</b>	<p><b>Sirena:</b> Toques cortos Sirenas</p> <p><b>Campana:</b> Toque dobles de Campana con intervalos</p> <p><b>Silbatos:</b> Toque dobles de Silbato con intervalo</p>	<p><b>Sirena:</b> Toques largos de Sirenas</p> <p><b>Campana:</b> Toques simples de Campana con intervalo de tiempo</p> <p><b>Silbatos:</b> Toque simples con Silbato intervalos</p>	<p><b>Sirena:</b> Toque continuo de Sirenas</p> <p><b>Campana:</b> Toques continuos de Campana</p> <p><b>Silbatos:</b> Toques continuos de Silbato</p>
<b>FUNCIONES DOCENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De detectar el fuego dará la voz de alarma indicando ubicación</li> <li>➤ Dirigirá a los alumnos y/o cadetes a la sofocación del amago de incendio</li> <li>➤ Evacuar a los alumnos hacia una zona segura de acuerdo al croquis del ANEXO Nro. 8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evacue el edificio</li> <li>➤ Mantenga el control</li> <li>➤ Mantener la calma de los alumnos</li> <li>➤ No lleve objetos que dificulten y/o retracen su desplazamiento</li> <li>➤ Evacue el edificio transitando por el lado derecho de los pasillos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inicie evacuación</li> <li>➤ Mantener control de los alumnos</li> <li>➤ Evacue el edificio transitando por el lado derecho de los pasillos</li> <li>➤ No lleve objetos que dificulten y/o retracen su desplazamiento</li> </ul>
<b>CADETES / ALUMNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De la voz de alarma indicando ubicación</li> <li>➤ Actúe inmediatamente</li> <li>➤ Evacue el edificio</li> <li>➤ No lleve objetos que dificulten y/o retracen su desplazamiento</li> <li>➤ Transite por el estribor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se desespere mantenga la calma</li> <li>➤ Utilice las áreas señaladas</li> <li>➤ Aléjese de ventanas</li> <li>➤ No lleve objetos que dificulten y/o retracen su desplazamiento</li> <li>➤ Colabore con sus compañeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evacue el edificio</li> <li>➤ Mantenga la calma</li> <li>➤ No lleve objetos que dificulten y/o retracen su desplazamiento</li> <li>➤ Comuníquese con sus familiares, informe su situación</li> <li>➤ Diríjase a su domicilio</li> </ul>
<b>PERSONAL ADM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De detectar el fuego dará la voz de alarma indicando ubicación</li> <li>➤ Actuara inmediatamente hasta que vengan el grupo de lucha contra incendios</li> <li>➤ Desaloje el área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evacue el edificio</li> <li>➤ Mantenga la calma</li> <li>➤ Utilice las áreas señaladas</li> <li>➤ Aléjese de ventanas</li> <li>➤ Mantenga la calma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actuara inmediatamente hasta que vengan el grupo de lucha contra incendios</li> <li>➤ No lleve objetos que dificulten y/o retracen su desplazamiento</li> <li>➤ Desaloje el área</li> </ul>



## ANEXO N° 08

### **EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE ENAMM I EN CASOS DE DESASTRES (TERREMOTOS Y/O TSUNAMIS)**

Ante el alerta de Tsunami, el personal que labora en las instalaciones del ENAMM I, procederá a evacuar de la siguiente manera:

#### A.- **Horas Laborables**

##### **A.1 Grupos**

- A.1.1 **Primer Grupo.**- Después de la evacuación por las puertas Nros. 02, 04 y Portón Posterior del edificio, este grupo conformado por personal de Oficiales, Cadetes, Aspirantes, Alumnos de Administración Portuaria, Personal Subalterno, Funcionarios y Personal Civil que estarán a cargo del Oficial más antiguo conjuntamente con los Directores, quienes dirigirán el desplazamiento a pie firme en forma rápida al área de concentración del Club de Tiro de Bellavista – Callao, sito en la intersección de la avenida Colonial y Guardia Chalaca. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada, informará al Subdirector de la Escuela del efectivo de su personal concentrado y permanecerá en espera de órdenes.
- A.1.2 **Segundo Grupo.**- Estará a cargo del Subdirector, conformada por Oficial de Seguridad Física, Oficial Secretario y de Comunicaciones, Técnico de la Oficina de Seguridad, Técnico u Oficial de Mar de Guardia, Jefe de la Secretaría General, Cadete Ayudante de Guardia, Cadetes de Guardia de las Prevenciones Nros. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, adicionalmente con los agentes de seguridad que cubren vigilancia en las puertas Nro. 01, 02 y 04. Los Cadetes de Guardia de las Prevenciones Nros. 03, 05 y 06 rápidamente verificarán y desalojarán y que no se encuentra ningún cadete dentro de los camarotes correspondientes; asimismo el Cadete Ayudante con el Cadete de Guardia de la Prevención Nro 01 verificarán rápidamente que no se encuentre ninguna persona en la Segunda Cubierta del edificio y lo desalojarán.. Las puertas Nro 01, 02 y 04 serán aseguradas por el Cadete de guardia y los vigilantes con los candados correspondientes. El Oficial Secretario y de Comunicaciones conjuntamente con el Jefe de Secretaria General y el Encargado de la Estación de Radio, llevarán consigo las llaves de las cajas fuertes de la Secretaria General y llaves del armario de publicaciones de la Estación de Radio. A su vez el Técnico u Oficial de Mar de Guardia cerrará la alimentación de la energía eléctrica del Tablero General ubicada en el sótano, consecuentemente el Técnico de la Oficina de Seguridad dará parte al Oficial de Seguridad Física del cumplimiento de estas asignaciones, dirigiéndose con este grupo inmediatamente a pie, en forma rápida al área de concentración en las inmediaciones del Club de Tiro de Bellavista – Callao, sito en la intersección de las avenidas Colonial y Guardia Chalaca. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada verificará e informará al más antiguo del primer grupo e informando al Director de la Escuela.



B.- **Horas No laborables**

**B.1 Grupos**

- B.1.1 Primer Grupo.- Después de la evacuación, por las puertas Nros. 02, 04 y Portón posterior del edificio, de Cadetes, Aspirantes, Alumnos de Administración Portuaria, Personal Civil, este grupo estará a cargo del Oficial de Guardia de Cadetes del Turno Alfa, quienes se dirigirán inmediatamente a pie, en forma rápida al área de concentración en las inmediaciones del Club de Tiro de Bellavista – Callao, sito en la intersección de las avenidas Colonial y Guardia Chalaca. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada informará al Director del efectivo de su personal concentrado y permanecerá en espera de órdenes.
- B.1.2 Segundo Grupo.- Estará a cargo del Oficial de Guardia de Cadetes del Turno Bravo y conformada por el Técnico u Oficial de Mar de Guardia Cadete Ayudante de Guardia, Cadetes de Guardia de las Prevenciones Nro. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, si corresponde a Vigilantes de las Puertas Nro 01 y 04. Siendo los Cadetes de Guardia de las Prevenciones Nros. 03, 05 y 06, quienes verificarán y desalojarán a todos los que se encuentren en los camarotes de cadetes; el Cadete Ayudante de Guardia verificará y desalojará a todos los que se encuentren en la Segunda Cubierta, asimismo los Cadetes de Guardia de las Prevenciones Nro 01, 02 y 04 conjuntamente con los vigilantes asegurarán las puertas con los candados correspondientes. El Técnico u Oficial de Mar de Guardia, cerrará la alimentación de energía eléctrica del Tablero General, dirigiéndose inmediatamente a pie, en forma rápida al área de concentración en las inmediaciones del Club de Tiro de Bellavista – Callao, sito en la intersección de las avenidas Colonial y Guardia Chalaca. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada informará al Oficial de Guardia de Cadetes del Turno Alfa del efectivo de su personal concentrado y permanecerá en espera de órdenes.



**EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE ENAMM II**  
**EN CASOS DE DESASTRES**  
**(TERREMOTOS Y/O TSUNAMIS)**

Ante el alerta de Tsunami, el personal que labora en las instalaciones del ENAMM II, procederá a evacuar de la siguiente manera:

**A.- Horas Laborables**

**A 1 Grupos**

A 1.1 Primer Grupo.- La evacuación de este grupo estará a cargo del Director de Capacitación y/o personal militar más antiguo en ese instante, quien efectuará el desplazamiento a pie, en forma rápida al área de concentración del Club de Tiro de Bellavista – Callao, sito en la intersección de la avenida Colonial y Guardia Chalaca. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada informará al Subdirector u Oficial más antiguo del efectivo de su personal concentrado y permanecerá en espera de órdenes.

A 1.2 Segundo Grupo.- Estará conformada por el más antiguo del Destacamento de Policía Naval, quien en coordinación con el personal del Destacamento, cerrarán la alimentación de energía eléctrica del tablero general, seguidamente asegurarán los portones laterales y la puerta principal de ingreso, dirigiéndose inmediatamente a pie en forma rápida al área de concentración en las inmediaciones del Club de Tiro de Bellavista – Callao. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada informará al más antiguo del primer grupo y permanecerá en espera de órdenes.

**B.- Horas No laborables**

**B 1 Grupo**

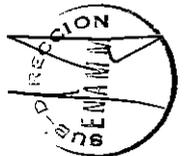
B 1.1 Primer Grupo.- Estará conformada por el personal el más antiguo de la guardia, quien cerrará la alimentación de energía eléctrica del Tablero General, seguidamente el marinero de guardia asegurará los portones laterales y la puerta principal de ingreso, dirigiéndose inmediatamente a pie, en forma rápida al área de concentración en las inmediaciones del Club de Tiro de Bellavista – Callao. Luego de la evacuación y desplazamiento al área mencionada, informará al Oficial de Guardia de Cadetes del efectivo de su personal concentrado y permanecerá en espera de órdenes.



ANEXO N° 10

ENTIDADES HOSPITALARIAS DEL CALLAO CERCADO

HOSPITAL / CLINICA	DIRECCIÓN	CAMAS	AMBULANCIAS	TELEFONO
HOSPITAL NAVAL	AV. VENEZUELA S/N CDRA. 29 BELLAVISTA	200	10	211-3430 / 452-0339
HOSPITAL SABOGAL	JR. COLINA 1081 - BELLAVISTA	302	6	465-1996 / 429-7744 / 429-4587 / ANEXO 5055
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	AV. GUARDIA CHALACA N° 2176	268	1	429-2875 / 429-6061 / 429-6068 / 429-0398
POLICLINICO PNP	CUADRA 11 DE LA AV. LA PAZ	16	2	429-1323
HOSPITAL REYNA DE LA PAZ	AV. FAUCETT	30	2	575-1745
HOSPITAL SAN JOSE	JR. LAS MAGNOLIAS N° 475	62	2	464-6867 / 451-4282 / 451-7280
POLICLINICO LUIS NEGREIROS	AV. TOMAS VALLE CUADRA 40	7	--	574-2228 / 574-6954 / 574-2075



**ANEXO N° 09**

**RECURSOS NECESARIOS PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS**

<b>ÁREA</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Todas	Linternas comunes	30
Todas	Pilas y/o baterías para linternas	suficiente
Todas	Equipos de iluminación de emergencias	30
Todas	Equipos de generación eléctrica	04
Todas	Extensiones de corriente eléctrica	10 de 20 Mts c/u
Todas	Sogas/cuerdas	200 Mts
Todas	Escalera de mano	05
Todas	Botiquín de primeros auxilios	05
Todas	Manguera de incendios adicionales	05
Todas	Equipos de comunicación	05
Todas	Batería de repuesto para los equipos de comunicación	10
Todas	Herramientas comunes	suficiente
Todas	Camilla	10
Todas	Silbatos	40
Todas	Sirenas	01



## ANEXO N° 11

## RELACION DE TELÉFONOS DE INTERES

ORGANISMO	TELEFONO
COMANDANCIA GRAL. BOMBEROS CALLAO	429-2612
COMPAÑÍA BOMBEROS LA PUNTA	429-2998
COMISARIA DE LA PUNTA (GUARDIA)	4290502 CEL.980122490 RPM # 422490
COMISARIO DE LA PUNTA-CALLAO	980121627 RPM # 4211627
SERENAZGO CALLAO	836*5735 RPM # 707948
DEFENSA CIVIL-COMITÉ DISTRITAL DE LA PUNTA	429-0501
DEFENSA CIVIL COMITÉ PROVINCIAL DEL CALLAO	465-5560
EDELNOR-SECTORISTA DE LA PUNTA	402*7152
<b>INSTITUCIONES DE LAS FF.AA.</b>	<b>TELEFONOS</b>
II ZONA NAVAL DEL CALLAO	465-8653
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROG. Y NAVEGACIÓN	429-6304
MARINA DE GUERRA DEL PERU	429-0944
CUARTEL EP - REAL FELIPE	429-0532
FUERZA AÉREA DEL PERU	433-5033
<b>INSTITUCIONES DE DEFENSA CIVIL</b>	<b>TELEFONOS</b>
INDECI	225-9898
2DA. REGIÓN DE DEFENSA CIVIL	475-6000 / 475-6006 / 475-6008
COMITÉ REGIONAL CALLAO	498-4525 / 420-7767
COMITÉ PROVINCIAL - CALLAO	465-5560 / 429-4245 / 453-5533
COMITÉ DISTRITAL - LA PERLA	429-6729 / 420-5630 / 420-5604
COMITÉ DISTRITAL - BELLAVISTA	429-3394 / 453-5109 / 429-3085
COMITÉ DISTRITAL - LA PUNTA	429-0501 / 429-7284 / 453-4979
<b>INSTITUCIONES DE SALUD</b>	<b>TELEFONOS</b>
DISA I CALLAO	465-0048
HOSPITAL ALBERTO SABOGAL	429-1773
HOSPITAL DANIEL ALCÍDES CARRION	420-1060
MORGUE DEL CALLAO	453-4024
<b>MUNICIPALIDADES</b>	<b>TELEFONOS</b>
CALLAO	429-6477
BELLAVISTA	429-1697
LA PERLA	429-6729
LA PUNTA	429-0564
<b>SERENAZGO MUNICIPAL</b>	<b>TELEFONOS</b>
CALLAO	429-9520 / 465-7509
BELLAVISTA	420-2040
LA PERLA	420-5604
LA PUNTA	453-4979
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>TELEFONOS</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	475-2995
PREFECTURA	429-0958
JEFATURA DE DIVISIÓN - POLIC. METROPO. CALLAO	429-6401
GOBIERNO REGIONAL	420-8080 / 453-1102
CRUZ ROJA CALLAO	465-5040
DREC - CALLAO	498-7409
AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	517-3100
CORPAC	414-1416 / 575-1605



## ANEXO N° 12

RELACIÓN DE TELÉFONOS SATELITALES  
DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

N°	AUTORIDAD	TELÉFONO
1	MINISTERIO DE DEFENSA	00 881651-434736
2	VICEMINISTRO DE POLÍTICAS PARA LA DEFENSA	00 881651-434737
3	JEFE DEL CCFFAA	00 881651-460283
4	JEFE DEL CENTRO DE COMUNICACIONES DEL CCFFAA	00 881622-419161
5	CENTRO DE COMUNICACIONES DEL CCFFAA	00 881651-434778
6	ESTACIÓN MÓVIL DE COMUNICACIONES DEL CCFFAA EN CASOS DE EMERGENCIAS	00 881651-434833
7	COMANDANTE DEL COMANDO OPERACIONAL CENTRO	00 881651-434820
8	COMANDANTE DEL COMANDO OPERACIONAL MARÍTIMO	00 881651-434822
9	COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA	00 881651-434813
10	COMANDO SUPERIOR DEL ÁREA (COSOPUN)	00 881641-415207
11	COMANDANTE GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL PERÚ	00 881651-434787
12	DIRECTOR DE LA ENAMM	00 881651-423544
13	SUBDIRECTOR DE LA ENAMM	00 881651-434562



# CARGO:

Resolución Directoral Nro. 153-2011 DE/ENAMM de fecha 05.05.11

<p>1.- SUB-DIRECTOR</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>05 MAYO 2011</p> <p>Hora: 16:00 N° [Signature] SUB DIRECCION</p>	<p>2.- DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" ENAMM</p> <p>09 MAYO 2011</p> <p>Hora: 10:23 N° [Signature] SECRETARIA ACADÉMICA DE POSTGRADO</p>
<p>3.- DIRECCIÓN DE DISCIPLINA</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>09 MAYO 2011</p> <p>Hora: 10:10 N° [Signature] DIRECCION DE FORMACION MARITIMA</p>	<p>4.- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>13 MAYO 2011</p> <p>Hora: 09:00 N° [Signature] DIRECCION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</p>
<p>5.- JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>09 MAYO 2011</p> <p>Hora: 10:00 N° [Signature] OFICINA DE ADMINISTRACION</p>	<p>6.- DIRECCIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>09 MAYO 2011</p> <p>Hora: 10:05 N° [Signature] DIRECCION ACADÉMICA</p>
<p>7.- OFICIAL ENCARGADO DEL PERSONAL NAVAL</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>10/05/11</p> <p>Hora: 12:00 N° [Signature] OFICINA DE PERSONAL NAVAL</p>	<p>8.- OFICIAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD FÍSICA Y PROTECCIÓN</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM</p> <p>10/05/11</p> <p>Hora: 12:00 N° [Signature] OFICINA DE MANTENIMIENTO</p>
<p>9.- SERVICIO DE SANIDAD</p> <p><b>RECIBIDO</b> ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" ENAMM</p> <p>09/5/11</p> <p>Hora: 10:05 N° [Signature] SERVICIO DE SANIDAD</p>	<p>10.- OFICINA DE PROMOCION INSTITUCIONAL</p> <p>[Signature] 9/5/11 11:00 hrs.</p>
<p>11.- OFICINA DE INFORMÁTICA</p> <p><b>RECIBIDO</b> Esc. Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"</p> <p>Fecha: 09 MAY 2011</p> <p>Hora: 11:06 N° Reg.: [Signature] OFICINA DE INFORMÁTICA</p>	<p>12.- OFICINA DE FLOTA</p> <p>[Signature] 10-5-11 16:31</p>

13.- JEFE DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

10:26. *[Signature]*

14.- SECRETARIA GENERAL (2)

	<b>RECIBIDO</b> ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALVARADO NIÑO EL GRUPO"
05 MAYO 2011	
Hora... <i>16:00</i>	Firma/Nro. <i>[Signature]</i>
SECRETARIA GENERAL	